

## Código de Ética y Conducta

En DiBanka S.A.S. actuamos con integridad, transparencia, respeto y responsabilidad. Nuestro Código de Ética y Conducta orienta el comportamiento de colaboradores, directivos, contratistas y aliados en todas las actuaciones de la compañía.

Promovemos una cultura basada en el cumplimiento de la ley, la honestidad en los negocios, la protección de la información, el respeto por las personas y el uso responsable de los recursos y la tecnología. Rechazamos cualquier forma de fraude, corrupción, soborno, conflicto de interés, discriminación, acoso o uso indebido de información confidencial o datos personales.

En nuestras relaciones con clientes, proveedores, aliados, autoridades y comunidad, exigimos actuaciones íntegras, justas y profesionales. Asimismo, impulsamos un ambiente laboral seguro, respetuoso e incluyente, en el que prevalezcan la dignidad humana, la equidad y la confianza.

Toda persona vinculada a DiBanka tiene el deber de reportar, de buena fe, cualquier conducta contraria a la ética, la ley o las políticas internas. La compañía analiza estos reportes con seriedad y no tolera represalias contra quienes informen posibles irregularidades.

El incumplimiento de este Código puede dar lugar a las medidas disciplinarias, contractuales o legales correspondientes.

En DiBanka, la ética es un principio esencial para construir confianza, proteger a nuestros grupos de interés y asegurar relaciones sostenibles en el tiempo.

### Actualizaciones del documento:

<b>Versión</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Autorizado Por</b>	<b>Cambios realizados</b>
1	13/03/2026	Vicepresidencia Jurídica	Primera Publicación